

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024**

**MARZO CERRADO**

<b>ESF-3A</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES</b>	<b>IMPORTE CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE LARGO PLAZO</b>	<b>PERIODO DE VENCIMIENTO</b>	<b>CARACTERISTICAS RELEVANTES</b>
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	4,500.00	0.00	15-06-2024	
	<b>TOTAL</b>	<b>4,500.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>EL IMPORTE DE LA CUENTA 11290 CORRESPONDE A LOS PRESTAMOS OTORGADOS AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE LIQUIDARAN A MAS TARDAR EL 15 DE JUNIO DE 2024</b>				

<b>ESF-3B</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>IMPORTE CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE LARGO PLAZO</b>	<b>PERIODO DE VENCIMIENTO</b>	<b>CARACTERISTICAS RELEVANTES</b>
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	3,222.98	0.00	30-04-2024	
	<b>TOTAL</b>	<b>3,222.98</b>	<b>0.00</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>LA CUENTA 11310 CORRESPONDE AL ANTICIPO REALIZADO PARA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO</b>				

<b>ESF-8A</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>VALOR DE REGISTRO</b>	<b>DEPRECIACIÓN DEL PERIODO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>VALOR NETO EN LIBROS</b>
1232	VIVIENDAS	1,261,210.22	6,306.06	6,306.06	1,254,904.16
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	707,618.10	5,896.71	123,834.51	583,783.59
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	1.00	0.00	0.30	0.70
	<b>TOTAL</b>	<b>1,968,829.32</b>	<b>12,202.77</b>	<b>130,140.87</b>	<b>1,838,688.45</b>
<p>EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.  A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.  LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.</p>					

<b>ESF-8B</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>VALOR DE REGISTRO</b>	<b>DEPRECIACIÓN DEL PERIODO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>VALOR NETO EN LIBROS</b>
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	770,330.91	35,892.78	327,506.44	442,824.47
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	269,586.63	6,739.74	107,023.53	162,563.10
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	361,676.19	25,675.50	193,317.74	168,358.45
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	139,068.09	3,477.54	27,165.17	111,902.92
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	334,572.57	21,668.61	131,840.20	202,732.37
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	148,199.57	12,349.95	46,947.25	101,252.32
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	186,373.00	9,318.66	84,892.95	101,480.05
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	174,687.49	8,734.47	112,569.62	62,117.87
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	174,687.49	8,734.47	112,569.62	62,117.87
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,368,985.33	118,449.27	861,706.57	1,507,278.76
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,195,507.33	109,775.37	802,944.11	1,392,563.22
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	173,478.00	8,673.90	58,762.46	114,715.54
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,445,296.84	34,457.63	225,406.94	1,219,889.90
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	217,553.61	5,438.85	51,361.79	166,191.82
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	181,139.48	4,310.13	70,803.44	110,336.04
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	173,115.46	3,636.08	30,352.13	142,763.33
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	873,488.29	21,072.57	72,889.58	800,598.71

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024**

TOTAL	5,093,873.14	219,202.76	1,659,029.77	3,434,843.37
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.				

ESF-9					
CUENTA	BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	VALOR DE REGISTRO	AMORTIZACIÓN DEL PERIODO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1251	SOFTWARE	9,280.00	464.01	6,650.81	2,629.19
12511	SOFTWARE	9,280.00	464.01	6,650.81	2,629.19
	TOTAL	9,280.00	464.01	6,650.81	2,629.19
<b>OBSERVACIONES:</b> LA CUENTA 12511 CORRESPONDE AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ (SISTEMA ADMINISTRATIVO)					
EL METODO DE AMORTIZACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE COMPRA Y DE LICENCIA. LA AMORTIZACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,585.67	0.00	30-04-2024	SI
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	99,446.20	0.00	17-04-2024	SI
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	579,993.75	0.00	30-04-2024	SI
	TOTAL	702,025.62	0.00		
<b>OBSERVACIONES:</b> EL IMPORTE DE LA CUENTA 21110 CORRESPONDE AL PAGO DE LA NOMINA DE LA AGENCIA DE SAN JUAN YAGILA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, 21170 CORRESPONDE A LAS RETENCIONES DE I.S.R RETENIDO EN NOMINA E I.S.R. RETENIDO EN FACTURAS DEL MES DE MARZO, LA CUENTA 21190 CORRESPONDE A LA COMPROBACIÓN DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍAS DEL MES DE MARZO 2024					

ESF-12B					
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO	
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	79,322.53	17-04-2024	SI	
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	2,469.82	17-04-2024	SI	
105	RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	533.34	17-04-2024	SI	
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	14,186.51	01-04-2024	SI	
153	1.25% ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	2,934.00	17-04-2024	SI	
	TOTAL	99,446.20			
<b>OBSERVACIONES:</b> LA CUENTA 102 CORRESPONDE AL ISR RETENIDO EN LAS NOMINAS DE DIETAS, SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA Y SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2024, LA CUENTA 103,105 Y 153 CORRESPONDE A LA RETENCIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES/RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZAS REALIZADA POR LOS PROVEEDORES EN FACTURAS DEL MES DE MARZO DE 2024 Y LA CUENTA 147 CORRESPONDE AL 3% RETENIDO EN LAS ESTIMACIONES DE OBRA PUBLICA					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/042/00409/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2024-04-29 22:57:23 | MUNICIPIO | 00001000000517343004 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | asesoria.ixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | LEONIDES PEREZ SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 9ee213e56f86bb78fe2115fbd2cd97253627ac29fcfeeafa1493a466a8ee19ac |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

HF5SCjPFOXmnbxCMzUQAUGM478vJRxB4TmlqpaJ16JWW3pDrYhDFHnozhHbcZcDtUuTA0l/zhN00kAeDUCBMpcdwtDqoU1etjSRwUKz2DqOPY6BVeToTcLLSM3mVx4Wyh0NKZZlk0pk0t9NKnz5qJrNtfJJT7xfOBqXsrB+Ad0Qax6cL+v8+AediO0jy64BcVjh5GDaiu8gSiVksFjt/au2VvWVxXpMUXOTf0ED077cwYsebL3njNuYTiue5N9zxaNmxYplpzBbNOqsmEZKYh6j1tpLO45dxDP7I+bHvN+A5P/NKQHlnD2QenVTscReayFjMso8eJTNW9cxvw==

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.**  
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024

**MARZO CERRADO**

<b>EA-1</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA</b>
4112	PREDIAL	23,088.09	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4141	MERCADOS	144,033.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	ALUMBRADO PUBLICO	32,020.00	RECAUDACION OBTENIDA POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP)
4143	ASEO PUBLICO	79,591.50	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	4,615.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	480.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	305,873.40	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	6,278.44	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	117,668.50	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	EN MATERIA DE SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	48,020.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	70,555.50	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	13,375.71	RECAUDACION OBTENIDA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO
4143	OCUPACION DE LA VIA PUBLICA (ESTACIONAMIENTO)	89,617.35	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4151	DERIVADO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO	125,414.76	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	23,170.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	1,107.88	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	1,996.87	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	1,189.65	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	382.57	PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO
4162	MULTAS	56,022.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	17,015.00	RECAUDACION OBTENIDA DEL PUBLICO EN GENERAL
	<b>TOTAL</b>	<b>1,161,515.22</b>	
<b>OBSERVACIONES: INGRESOS FISCALES OBTENIDOS DE LA RECAUDACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2024</b>			

<b>EA-2</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA</b>
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,310,900.45	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	893,390.46	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	55,503.72	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	60,723.56	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	ISR SOBRE SALARIOS	113,084.00	PARTICIPACIÓN RECIBIDA SEGÚN LO ENTERADO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, CORRESPONDIENTE AL I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	33,163.89	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	131,478.21	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	23,986.14	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	4,133.91	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	4,525.57	PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 28 PARTICIPACIONES MUNICIPALES, SEGUN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	4,461,666.60	APORTACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 33 FONDO III SEGÚN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	1,952,395.86	APORTACION CORRESPONDIENTE AL RAMO 33 FONDO IV SEGÚN LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
	<b>TOTAL</b>	<b>11,044,952.37</b>	
<b>OBSERVACIONES: LA RECAUDACION DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA</b>			

<b>EA-G1</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% GASTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,516,794.92	19 %	INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	862,384.00	11 %	
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	3,103,163.98	38 %	
	<b>TOTAL</b>	<b>5,482,342.90</b>	<b>68 %</b>	
<b>OBSERVACIONES: EL IMPORTE DE LA CUENTA 51110 CORRESPONDE A LO PAGADO EN LAS NOMINAS DEL MUNICIPIO</b>				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/042/00409/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |  
2024-04-29 22:57:23 | MUNICIPIO | 00001000000517343004 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO  
MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | asesoria.ixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | LEONIDES PEREZ SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL |  
DOCUMENTO | 44b1624aa46bb389b277864c09e2b8e2d3253ef3b821e64fed18e8ac2db9e005 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

AsCNW+/q8cGiex/99+wTK2VWv8bJyvSqHEs2mOFop57xEaRwOIZOBDLvYBcbsKFG5GNxxVXcHe5x2Uf9v0Tjr1SR4j5fJC3Al7CgHTxwSz0HrX4OauZ5/Rr0IbNThgcPlsP  
5wEsGkY/TuoNYTaBZxrpNKgzq+oAgaruSqD1XNshlm3Xsni2VubcZIJ2E2wl6geK+zpVw4BhOl4G4sLfd1js0XclbL8Z+uzcq4ZdH7HXaPSfP4SJEkgY9/P1N7z8/Wv2BF/x+yl  
snRRFGb9RDbcTc01nqCbyEUwOBnl+NxRkoykTpbEso0GVHVyT+czaCQUGLyGTj2OxqmYs1umvQ==

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024**

**MARZO CERRADO**

<b>EVHP-1</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>NATURALEZA</b>
3121	DONACIONES DE CAPITAL	56,000.00	56,000.00	0.00	ACREEDORA
	TOTAL	56,000.00	56,000.00	0.00	

<b>EVHP-2</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>NATURALEZA</b>
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	1,744,512.19	4,087,671.21	2,343,159.02	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,419,572.25	10,164,085.44	1,744,513.19	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-47,217.18	-55,934.69	-8,717.51	
	TOTAL	10,116,867.26	14,195,821.96	4,078,954.70	
<b>OBSERVACIONES:</b>					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/042/00409/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2024-04-29 22:57:23 | MUNICIPIO | 00001000000517343004 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | asesoria.ixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | LEONIDES PEREZ SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 90409735d16b112ec0b73474b85d095255f741238aa9c9cb54d18b5f2c8a2041 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

IyAfDCLA2tvVeKqZFavF3c63dhWNQtEMOzOwTG4N+iQOay40yrc7gtrgX8piwzHS1s8BaveZPDmiKnMqzG8xcBZlsZ4EUsFFtJftu57FHW+8Xeeart+CvHXLN4jGXO/NCeA+49e8POq0YRPKUIPPsdKuH0VXVtzZNB9GbAs5OzVuX4kxwWFI0QTTJ68mBaA8UP8H8gSf+3V1Wh0nxkf1QFDIkjQbni3jS0Z1f1H3sINVhM2HjgawzbU7LWiLiq0uFLWZE OYbOEOyd5McxgEkqGQ+DORby33GSgE28BSxAI9k69ZunnZdG7dDs2aSa9qFhYjE0qKOyqVvHyt3SW6w==

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024**

**MARZO CERRADO**

<b>EFE-1</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>
1111	EFECTIVO	398,966.50	611,876.33
1112	BANCOS/TESORERIA	9,270,997.09	4,369,917.61
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,669,963.59	4,981,793.94
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>LA CUENTA DE 11110 DE COMPONE DE LA CAJA DE RAMO 28 RECURSO FEDERAL Y CAJA RECURSOS FISCALES, CORRESPONDE A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE RAMO 28, RECURSOS FISCALES, RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV</b>		

<b>EFE-2</b>			
<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>MONTO DEL ACTIVO</b>	<b>% DE SUBSIDIO</b>
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	52,519.00	
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-8,807.49	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	76,692.56	
	TOTAL	120,404.07	
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>EL IMPORTE DE LA CUENTA 12410, 12430, 12460, CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS MUNICIPALES Y AGENCIAS DE POLICIA</b>		

<b>EFE-3</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	7,413,987.22	19,351,937.55
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	223,152.03	912,614.94
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	223,152.03	912,614.94
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	8,135.18	21,621.27
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	214,707.51	889,292.30
5517	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	309.34	1,701.37
56	INVERSION PUBLICA	3,103,163.98	16,694,810.42
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	3,103,163.98	16,694,810.42
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	3,103,163.98	16,694,810.42
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	4,087,671.21	1,744,512.19
<b>OBSERVACIONES:</b>			

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**





**ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/042/00409/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2024-04-29 22:57:23 | MUNICIPIO | 00001000000517343004 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | asesoria.ixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | LEONIDES PEREZ SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 006514792b004d75daca46fb4d08e0b57dc8d629b58b6d3033f90f105e63a0f8 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

E8Qu2sqqNQKGdlHf7Rlc+BskQ77xOWsxul8xkAcigXhM0hn5DMvvZmqcWYHkHoi7TduY0mTx1w0A5VVTFaQfFtjyVEYETn3Xupss2bEdNbC/+8TAS5gvR5Z4bgV2sAEH5W46uBv5eZnLLleUgRntRLVMR8gTUBX50zjLO0xZVFsmuYE2dYkZ1UaXhFU662EMdGPuTE/4ifg9xX17Gq8EaulQnk34b5Fo9nqf3QR1THlwMzoUFsTxTk4SfFNDfGpNHGr6nTvrqmmX7LjuXflq4BdjMsYuET9x4TGUYsbHasBKCNNYZcLNLSH2qNSZ7zZylcGvbiODnCAWz+BdaOZJoA==

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.**  
**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024**

**MARZO CERRADO**

<b>MEM-1</b>		
<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	2,051,666.06
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	2,051,666.06
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	4,103,332.12
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>LA CUENTA 73310 Y CUENTA 73410 CORRESPONDE A LAS FIANZAS POR LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL 2024</b>	

<b>MEM-2</b>		
<b>CUENTA PRESUPUESTAL</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	40,414,864.75
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	31,618,320.79
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,409,923.63
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	12,206,467.59
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	12,206,467.59
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	40,414,864.75
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	30,463,981.98
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	3,409,923.63
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	13,360,806.40
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8,047,396.91
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8,047,396.91
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8,023,121.36
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>EL IMPORTE DE LA CUENTA 81310 Y LA CUENTA 82310 CORRESPONDE A LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE EL TRIMESTRE EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024</b>	

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**



**ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/042/00409/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2024-04-29 22:57:23 | MUNICIPIO | 00001000000517343004 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | asesoria.ixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | LEONIDES PEREZ SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | d60c667e562af2923ccdcdcf79811ed39198e03a1381f78a4456d2cfece45cf1 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

cTb2rFKMi2S2nyWhY3WaH25dySlyNheP26vKmy4koNZPVNQjAwNTkHH20ZCqGwGg5WnU7p35yfk/13HnTuRw1Lg0SmYK11TsG9H2tHV0gDEGVkLIGv++TiExCae/WvRkaL3eX++96g1wmHV4eED37s7S2ydBUGmvwEvTgicXGtTnkAQ74ntsUGGqyTh/CKDt60q/lquN2eub8HEKXHp1wmLHT4/xRkpnSL3angUUFsFJEXXRwSiuhL3bptQ/CnW8RVwaW5TQCrh+fz5QBbLQDDKD1fZDK4Oini08W01yIUeu7yigpqSupCa+SL6Tinm2vmd22Dx2ss89pP7NpVm6g==

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024**

MARZO CERRADO

**1. INTRODUCCIÓN.**

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

**2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de año y medio, por el período de 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024

El ejercicio fiscal 2024 inicia con un ingreso estimado de \$ 40,414,864.75 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado incrementado en \$ 3,409,923.63, que representa un porcentaje de 8.43%

**3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA****a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de Ixtlan de Juarez se constituyó mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 15 de marzo de 1825, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MIJ850101GF9 y con domicilio fiscal en Palacio municipal S/N, Ixtlan de Juarez, Oaxaca, Código postal 68725

**b) Principales cambios en su estructura.**

El municipio está constituido por 6 Agencias Municipales; San Juan Yagila, Santa Cruz yagavila, Santa Maria Yahuiche, Santa Maria Zoogochi, Santiago Teotlasco, Santo Domingo Cacalotepec y 6 de agencias de policía; San Gaspar Yagalaxi, Santa Maria Josaa, La Luz, La Josefina, La Palma y San Miguel Tiltepec y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

**4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL****a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

**b) Principal actividad.**

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

**c) Ejercicio fiscal.**

Correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Enero a diciembre.

**d) Régimen jurídico.**

29-04-2024

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

**e) Consideraciones fiscales del ente.**

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

**f) Estructura organizacional básica.**

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

- 1.- Presidente municipal - 1.1.- Secretario Municipal - 1.2.- Tesorero Municipal
- 2.- Sindico municipal
- 3.- Regiduría de Hacienda
- 4.- Regiduría de deportes, cultura y recreación
- 5.- Regiduría de Educación
- 6.- Regiduría de obras y mercados
7. Regiduría de Salud
8. Regiduría de Ecología y Panteones
- 9.- Agencias Municipales
10. Agencias de Policías

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca  
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca  
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca  
Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2024  
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2024  
Otras disposiciones aplicables

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

**c) Postulados básicos.**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024**

**d) Normatividad supletoria.**

No se aplica normatividad supletoria.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca quien ahora es Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS****a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

**e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

**f) Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

**i) Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO****a) Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO****a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024**

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a) Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El Municipio no tiene contratada deuda pública. (En caso afirmativo, deberá informar los datos de contratación de la misma y la información que considere necesaria)

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No aplica.

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2024**

**13. PROCESO DE MEJORA**

**a) Principales Políticas de control interno.**

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc., Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.**





**ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/042/00409/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2024-04-29 22:57:23 | MUNICIPIO | 00001000000517343004 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | asesoria.ixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | LEONIDES PEREZ SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | eb5fc73bde1b503633c884e125bab160c221dba7fd0b85210db18494fde44509 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

RqJ+DfdDYsjBJTt8e9hBArcQyLsTKaxbCEy+zCrAz0r4MChhFoWqJ2luxASPW3tmUc8OHCbLZdXH0WxjuVrkbIOfnXYImaqo/7ZgfP5aZU/FqkbwIMyqdxRKRwLz9RmtPiag9h8asS87EgnNqZPzQ7/rCuMC0Ax7fTRcj7S37haL4bATA6yvjtiUVkr82z0cJnMiCZ+M+wCxrBwzRMhJZMUPmjQV6TBVdfN8TUOe087ri95dx1iBjw1hPv5J1uZdVcDQdbD1zuPCBBaAqNHKjWpFGFczPoeE1Iva/2YJ4DNcy0+biVX/2hEmxCazhSDKZLtm8NB47f30YpIM9Q==

**MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ DISTRITO DE IXTLAN, OAX.**  
**FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024**

**MARZO CERRADO**

<b>NGA1</b>	
<b>A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN</b>	
<b>REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2024</b>	
<b>RUBRO DE INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>1,161,515.22</b>
IMPUESTOS	23,088.09
DERECHOS	912,128.40
PRODUCTOS	153,261.73
APROVECHAMIENTOS	73,037.00
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>11,044,952.37</b>
PARTICIPACIONES	4,630,889.91
APORTACIONES	6,414,062.46
<b>TOTAL</b>	<b>12,206,467.59</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>DURANTE EL TRIMESTRE SE TUVIERON INGRESOS LOCALES LOS CUALES FUERON RECAUDADOS A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ MISMO INGRESOS FEDERALES QUE SON RECIBIDOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN</b>

<b>NGA2</b>				
<b>B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO</b>				
<b>RUBRO DE INGRESO</b>	<b>ESTIMADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>3,969,909.97</b>	<b>1,161,515.22</b>		<b>4,255,043.13</b>
IMPUESTOS	39,565.92	23,088.09		39,565.92
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00	0.00		1.00
DERECHOS	2,720,665.00	912,128.40		3,005,798.16
PRODUCTOS	939,733.05	153,261.73		939,733.05
APROVECHAMIENTOS	269,945.00	73,037.00		269,945.00
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>36,444,954.78</b>	<b>11,044,952.37</b>		<b>42,290,538.00</b>
PARTICIPACIONES	14,142,472.00	4,630,889.91		14,142,472.00
APORTACIONES	22,302,479.78	6,414,062.46		28,148,063.00
CONVENIOS	3.00	0.00		3.00
<b>TOTAL</b>	<b>40,414,864.75</b>	<b>12,206,467.59</b>		<b>6,130,716.38</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>DURANTE EL TRIMESTRE SE TUVIERON INGRESOS LOCALES LOS CUALES FUERON RECAUDADOS A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ MISMO INGRESOS FEDERALES QUE SON RECIBIDOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA FEDERACIÓN</b>			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**ENTREGA: 1° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/042/00409/2024 | INFORME | 2024 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2024-04-29 22:57:23 | MUNICIPIO | 00001000000517343004 | MIJ850101GF9 | MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ | IXTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N IXTLAN DE JUAREZ 68725 | asesoria.ixtlan@gmail.com | 9515536107 | AUTORIDAD | LEONIDES PEREZ SANTIAGO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 2b14580ad056e20e57e6684a8e1766744462d1546c0a716070e7e07b26ecb044 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

ZIUn2Qtx8W5xTgK24OMqj/MWlTKfu2RXqwMUPa3Pmv632s2hUS0cqMmyV4ZhuhKI7ZICu8r8JoCDej7eCb5CVh4pvSPbFXQd9/xneD6CLbIH8cxL8cMCubn+HalF+kk73QHv3aOddlINGhsKD4XSB1fmX9LTDt4bXoycq56+hxyrXKvBHCeGaLXHtkX+JMCsdopE/zjNifnBEj3/wgZfjLLWKmo9kBsmEwLQtqLMBQ5yW+rRBjq1F/99gUf99e5yjE3mfeAiQLE0mE+ORVnjUK/+vyLMW8Zh6UYdPdyhTrDZSC5GYycN7FkazXLCFMOkrJZqp+FZgNp5NEqhXXgYw==